

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

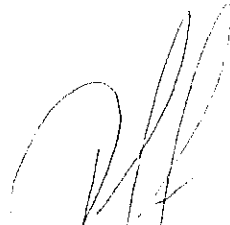
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

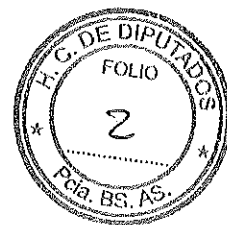
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 5° aniversario del Club Social "Gran Legado" de la Ciudad de Avellaneda, que celebrado el 4 de marzo del corriente año.



BARREIRO ROMINA MELISA  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

## FUNDAMENTOS

El Club Social "Gran Legado" fue creado por un grupo de siete amigos el 4 de marzo de 2021, concretando así el sueño de mantener vigente el ideario del club de barrio con el que se criaron, fomentando un espacio de encuentro fraternal de vecinos y amigos, con el objetivo de convocar la participación de las nuevas generaciones de jóvenes y de las familias.

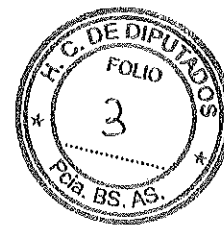
La sede propia del Club se encuentra en la calle Estrada 1397, en Crucecita, Ciudad de Avellaneda, y fue inaugurada el 4 de marzo de 2023, con la presencia del Intendente Municipal Jorge Ferraresi. El nuevo predio fue planificado y diseñado por los socios fundadores y se logró hacer realidad con el apoyo de la gestión municipal.

Las instalaciones cuentan con un espacio al aire libre para encuentros sociales, un sector de parrillas y quincho equipado para realizar almuerzos, cenas y peñas, y un salón de uso múltiples (SUM) para la realización de eventos comunitarios, torneos de truco y ronda de negocios con vecinos y vecinas comerciantes; complementado con oficinas y áreas de servicios. Una de las actividades que despierta numerosa participación es el torneo de truco, y que forma parte de la Liga Nacional de la Asociación Argentina de Truco.

La Ronda de Negocios del Club Social Gran Legado, es un ciclo de encuentros para vincular a emprendedores, comerciantes, empresarios y profesionales, que realizan un intercambio de experiencias, buscando generar valor agregado fomentando sinergias y creando escenarios de futuras alianzas estratégicas y concreción de negocios. Este tipo de eventos se consolidó como un clásico de la institución, reuniendo a socios y allegados en un clima de camaradería y de proyección económico comercial, potenciando un entramado productivo local.



EXpte. D- 2367 126-27

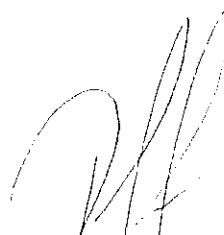


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

Además, se realizan eventos culturales y comunitarios, transmisión de eventos deportivos, ferias de emprendedores y celebraciones en fechas patrias. La importancia de esta institución en particular reside en el surgimiento de nuevos ámbitos de encuentro social, cultural y deportivo con nuevas propuestas propiciadas desde y para la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y las Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
BARREIRO ROMINA MELISA  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.